



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. Veiga

PRECIOS DE SUSCRICION
AÑO VI En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 7 de Abril de 1891

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.303

ESCRÚPULOS DE MONJA

Próximo el día de discutirse en las Cámaras la política del Gobierno, sentimos viva curiosidad por ver si el señor Gamazo insiste en acusarle de la excesiva intervención que, á su juicio, ha tenido el poder judicial en las últimas elecciones, con motivo de los procesos instruidos á alcaldes y ayuntamientos.

La acusación, en verdad, es realmente grave, máxime cuando parte de un orador de alto vuelo, tan circunspeto y tan serio que, aun hablando de las cosas más triviales hace entrar en cuidado á sus oyentes. Por esto, y por ser la defensa de la magistratura un tema simpático y de moda, creemos que el señor Gamazo no perderá la ocasión de repetir sus cargos, y para este caso vamos á permitirnos exponer algunas consideraciones que tal vez le sugieran el deseo de entrar á fondo en el asunto.

Ante todo, párese cualquiera á meditar un momento sobre la situación de los gobernadores, y pronto se persuadirá de que no es culpa de estos funcionarios, sino de las leyes vigentes, que les han dejado sin sombra de autoridad, tener que acudir á cada instante á los tribunales para corregir faltas administrativas que ofrecen todos los caracteres de delitos penados en el Código. ¿Qué hace, por ejemplo, el gobernador cuando la mayoría de los vecinos de un pueblo se presenta en forma contra su ayuntamiento por imponer tributos ilegales, por haber malversado los fondos destinados á la construcción de una escuela, por talar, en provecho de los regidores, un monte del Estado, por desatender, en fin, las más sagradas atenciones del municipio? En tiempos no lejanos, cabía la suspensión gubernativa interina se depuraban bien los hechos por medio de un expediente; pero hoy que, según la doctrina de la Junta Central del Censo, los ayuntamientos quedan absueltos de toda culpa si no están procesados diez días antes de unas elecciones, no solo resulta ineficaz aquella suspensión, sino contraproducente, con desdoro del gobernador, quebranto de los intereses de los pueblos, ofensa de la moral y probable dolor de huesos de los vecinos denunciadores. De aquí la necesidad imprescindible de encomendar estas cuestiones á los tribunales, perfectamente dueños, ahora más que nunca, de dictar ó no dictar los autos de procesamiento, de sobreseer en tales causas ó de pronunciar sentencia, según mejor los plazca en el uso libérrimo de sus atribuciones.

Ciertamente, estos procesos dejan á veces en los pueblos largo rastro de agravios é infortunios, como dijo muy bien el señor Gamazo; más, aparte de que debió predicar eso mismo en sazón á sus correligionarios, peca ahora de injusto cargando á la cuenta del partido conservador lo poco ó mucho que padezca el crédito de la magistratura por su intervención en las contiendas de los partidos. Esa responsabilidad toca por entero á los fusionistas.

No de nuestros días, sino de muchos años atrás, se viene preocupando la opinión del escaso respeto que á nuestros tribunales se guarda, de la desconfianza que inspiran, de las censuras acerbas que la prensa les dedica y de los juicios desfavorables que sus actos merecen; mal gravísimo, de trascendencia suma, y al cual, fuerza es confesarlo, en mayor ó menor escala todos contribuimos. Porque aquí hablamos mucho de enaltecer al magistrado, de darle la precisa independencia para el desempeño de su noble misión, de ampararle contra las arbitrariedades del poder; pero en la práctica, cuando nuestra conveniencia lo reclama, hacemos precisamente lo contrario. ¡Valiente cosa nos importa entonces el prestigio de la toga! Cada cual va derecho á su objeto: el litigante busca un abogado de influencia, en vez de buscarlo sólo de probidad y de saber; el alto personaje, para recomendar un pleito, procura lo primero la lista de los señores que lo han de fallar, y se informa minuciosamente de sus amistades y aspiraciones; el diputado conspicuo no se da punto de reposo hasta arreglar á su gusto tal ó cual Audiencia; en fin, el escribano travieso sólo suele pedir, por premio de sus hazañas electorales, un juez dócil á sus menores indicaciones.

Y si lo dicho no bastara, todavía hay señales más significativas de como vamos progresando en eso de velar por los fueros de la justicia y por la independencia y buena fama de los encargados de administrarla.

No más de treinta ó cuarenta años hace que las eminencias del foro madrileño huían de las agitaciones de la política, ocupándose exclusivamente en los trabajos de su profesión, hartos fatigosos de suyo para buscar otros sin absoluta necesidad. ¿Quién no recuerda ó no sabe que el gran Cortina, al abrir su acreditado bufete, abandonó resueltamente la tribuna parlamentaria, que tanto había honrado con su elocuencia? Pues hoy andamos por el extremo opuesto; hoy ningún obogado cuenta con mediana clientela en Madrid si no ha sido ó no está en vísperas de ser ministro de la Corona. Y lo mismo, relativamente, viene á ocurrir en las provincias; sólo al abrigo de una posición política le entran buenos pleitos á un señor licenciado.

¿A qué ahondar más en el asunto? Con lo expuesto basta para demostrar que en la época presente pesan sobre nuestros tribunales muchas y variadas influencias extrañas al Gobierno, las cuales en todo piensan menos en servir á los conservadores y en enaltecer la magistratura.

Con semejante espectáculo á la vista, no hay duda que es oportuno atribuir al partido conservador el desprestigio de los tribunales, sólo por haber sido legalmente procesados algunos Ayuntamientos.

A esos escrúpulos del señor Gamazo es á los que llamamos escrúpulos de manja.

(La Epoca.)

Un rato á crítica

GARTAZO

AL SR. D. LEOPOLDO ALAS (a) Clarín. OVIEDO.

Muy señor mío: Como soy por naturaleza bondadoso, le dispenso á usted el favor de tomar nota del ataque de... histerismo que, en forma de *Palique* sufrió usted en el último número de *Madrid Cómico*.

Algo confuso me veré, sin duda; porque, como en tantos años que llevo de honrada labor literaria, nadie me ha increpado en términos descomedidos y malsonantes (en justa reciprocidad, sin duda, al decoro y miramiento con que he tratado á las personas, aun las críticas más duras de las cosas); como nunca, repito, me había sucedido lo que ahora, no sé bien cómo he de replicar á usted, sobre toda hallándose usted, como se halla, á más de setenta leguas de Madrid...

Sé, en cambio, que si la tal excepción (la de ser usted el único que me «ha faltado» por escrito) desconceptúa á uno de los dos, no es á mí, seguramente... Y sé también—como saben cuantos conocen el asunto,—por qué ha arremetido usted contra la señora Pardo Bazán y contra mí al propio tiempo: porque la ilustre escritora y yo osamos poner nuestras manos pecadoras en la novela de un amigo de usted.

En las arremetidas á dicha dama (las cuales tenga usted por seguro que no le hubieran dado patente de *talón rouge* en la corte de Luis XV) puede haber influido la publicación del *Nuevo Teatro Crítico* que, por las señas, ha hecho fracasar la de aquel *Museum* que nos iba usted á recetar de cuando en cuando... pero, en la arremetida á mí, es claro como el sol que solo ha influido la razón ya dicha.

Años y años me ha estado usted perdonando la vida, escribiera yo lo que escribiera, hasta que ahora, no mucho tiempo después de haberse usted dignado asestar un golpe de férula al Emperador de Alemania, hace usted lo propio conmigo, por haber hecho yo notar las incongruencias en que el novelista citado incurrió al pretender pintar costumbres del gran mundo.

Lo singular del caso es que yo creía, y creo, que el autor de la novela (que lo es de otras muy notables) había llegado á la mayor edad en todos conceptos, y que no necesitaba, por lo tanto, de tutor ni curador. Como quiera que sea, la ofiosidad de usted podría traducirse por un testimonio, siempre respetable, de protector afecto, si se hubiera usted atenido á lo pertinente, ó sea á refutar los argumentos en contra del libro, y si, al procurar defenderlo de soslayo, no hubiera usted demostrado, una vez más que el único medio que usted conoce para defender á uno es el de otender á otro.

Además, ¿creará usted que hay gentes tan perversas que, con pretexto de que le conocen á usted mucho, sostienen que por lo que mis le ha irritado á usted que otros censurásemos la obra es porque esto impedía que fuese solo el que la censurase?

Ello es que mis malhadados artículos sobre usos cortesanos me han valido de usted una tremenda dentellada... Espero en Dios, sin embargo, que, á pesar del estado patológico de la literatura de usted, no habrá de ir á París en demanda del doctor Pasteur.

Las partes de mi cuerpo de escritor en las que ha hincado usted los dientes, son: unos libejos que publiqué y mis «aficiones aristocráticas». Al morder en unos y otras me enseñó usted, al paso perogrulladas de este calibre: Que doña Emilia Pardo Bazán tiene más talento que yo, y que para escribir acerca de un medio social no basta pertenecer al mismo. ¡Pues ya lo creo! Como que, siendo de otra suerte, bastaría, v. gr., ser minero para escribir *Germinal* como Zola, ó ser pedante para escribir críticas como usted.

Por lo que atañe á las aficiones aristocráticas, me acusa usted con mucha razón: sí, señor, las tengo; humildemente me confieso reo de tan nefando delito. Me enamora lo aristocrático: esto es, lo hermoso, lo fino, lo rico, lo artístico y lo elegante. Y éste amor, que cuenta ya muy larga fecha, arraiga más y más en mí cada día.

A semejante pasión por lo bello y por lo culto habrá que atribuir esa discordancia en que, según usted insinúa, nos hallamos, y que ha de hacer que rompamos para siempre «unas relaciones literarias que no pueden conducir á nada útil». (Pero ¿existían esas relaciones? ¡Y yo que ni siquiera lo había notado!) Pues la prueba de esta disparidad, repito, y de que la estética no se ha criado para usted, está, por si alguna duda cabía, en aquellas exclamaciones «¡Tapa! ¡tapa!» que emplea usted al mentar estudios sobre bellas artes, como si se tratase de algo protervo y nauseabundo.

Estamos, pues, conformes en lo de mis aficiones á la buena sociedad, y bueno será, antes de pasar á otro punto—y si usted me lo permite,—consignar una advertencia acerca de éste.

Hay que andarse con mucho tiento en lo de encarnizarse con los aficionados del género referido, porque, si verdad es, conforme usted afirma que los que alardean de conocer la alta sociedad pueden fácilmente caer en lo ridículo y en lo cursi—sobre todo cuando no se han visto en otra,—los que probablemente no se han de ver jamás en una y afectan desdeñó ó revelan inquina hacia los que por esa sociedad andan, pueden, á su vez, dar ocasión á que la malicia achaque sus frases á —¿cómo diré?—á mohina de no poder llegar á esas esteras.

¡Ah! y tampoco conviene insistir tanto en lo de compararme á un cochero (de cocheros han ejercido desde el divino Aquiles al Príncipe de Gales), porque pudiera alguien imaginar que lo he sido de veras y que, como tal, he maltratado á usted...

Si estamos de acuerdo en lo de las aficiones, no así en lo de los libros. A mí siempre me han parecido malos, y á usted unas veces le han parecido malos y otras buenos.

Ahora, por ejemplo, los pone usted como un guiñapo, y declara terminantemente que «no ha leído nunca ninguna novela mía entera, ni corta ni larga», y antes manifestaba usted todo lo contrario.

Con fecha 11 de Mayo de 1887 me escribía usted lo que copio... (¡Ve usted, señor Alas, ve usted! Todo lo malo se pega, y yo, por seguir el malísimo ejemplo de usted, incurro en el feo vicio de sacar á colación cartas particulares.) «Doy á usted la enhorabuena por el lisonjero resultado de su novela *Dos Cartas*, pues, habiendo merecido tan favorable censura de escritores como los que usted cita, no hay mejor prueba de lo que la obra vale.»

No fiándose usted (y hacia usted perfectamente) de ajeno parecer, por respetable que fuese, acudió al suyo propio, y me escribió, en consecuencia, lo siguiente (21 de Setiembre del propio año): «He leído su libro, y noto en él promesas (creo que dice *promesas*); la letra de usted es aún peor que su crítica» del novelista, sobre todo en el diálogo, y el mismo escritor elegante *artista*, (lo subrayado lo está por usted) y que, en caso de duda, sacrifica la espontaneidad á la delicadeza de la forma. Lo que más me agrada es la parte de atrevimiento que hay en su tipo, atrevimiento que, según usted me indica, otros le han censurado.»

No ya en carta, sino en un artículo firmado por Clarín é inserto en el *Madrid Cómico*, correspondiente al 30 de Enero de 1886, había usted estampado, á propósito de otro libejito, lo que sigue:

«El guante del crítico de *La Epoca*, cada día más simpático, es guante de siete ó ocho botones; huele á esencias y está muy bien cosido. Lo que hay de malo en *El guante*, de Alfonso, es cosa de la escuela, de la manera casi todo; lo que hay de bueno lo debe el autor al propio ingenio.»

¡Cuidado si se necesita penetración para enterarse de tanto, y tanto afirmar, sin haber leído los libros más que á medias!

Pudiera ocurrir, porque de sabios es mudar de consejo, que lo que hace pocos años le parecía á usted elegante, le pareciese este año cursi; que lo que entonces de *artista*, ahora de *parvenu*, y que lo que ayer *ingenuo* hoy *sosera*; mas siendo así, convendría que en adelante, para gobierno

del público, cuando elogiara usted ó vituperara alguna cosa, advirtiera usted por cuanto tiempo eran valederos el vituperio ó el elogio.

Por lo demás, ó no decía usted verdad cuando en manuscrito y en impreso se daba usted por enterado y complacido de mis libejos, ó no le dice usted cuando asegura que nunca los ha leído enteros ni le han gustado. Sea lo uno, sea lo otro, dejo á la consideración del piadoso lector apreciar los quilates de la veracidad y de la conciencia literaria de usted.

Después de esto, puede usted despacharse á su gusto, con la certeza de que no he de decir «esta boca es mía». Porque discutir sobre un tema en los términos que se usan entre buenos compañeros y gentes comedidas, no lo hará usted hasta que aquella voz misteriosa que, según nos refirió usted, le decía noches pasadas: «¡No engendrés el dolor!», le diga: «¡No seas incivil!... Echarlo todo á barato, dirigirme uno y otro día alfilerazos, según hace usted con insignes autogres que no se dignan contestarle, produciría en mí, aunque no soy insigne, el propio efecto; y apelar á insultos, no ha de apelar usted, sabiendo, como sabe, que si alguna vez puede considerarse lícito este procedimiento, es cuando el que ofende no está fuera del alcance del ofendido.»

Terminaré, si usted me da licencia, con un recuerdo, una máxima y un consejo. El recuerdo es que yo nunca he tratado á usted deso «si lera» mente, ni le he dado pretexto para que así me trate; la «máxima», que el talento y la erudición, sin la serenidad de juicio y la cultura de la forma, son, en el orden moral, como en el orden físico, la riqueza y el fausto sin el buen gusto y la limpieza; el consejo es que se cuide usted.

Si, señor Alas, cuídese usted; usted está enfermo; aquí ya todos lo hemos advertido; usted está bajo la influencia de una afección nerviosobiliosa. Sólo en semejante estado se comprende el tenaz empeño de hacerse aborrecible á todo el mundo y de convertirse en el escritor más antipático de España y de sus Indias.

Lo cual deplora como cofrade, y por lo cual le compeace como buen cristiano, su afectísimo y seguro servidor

Q. B. S. M.,

LUIS ALFONSO.

Madrid 1.º de Abril de 1891.

Entre comas

EL TRAPO Y EL PAPEL

UN CUENTO QUE PARECE HISTORIA

I

¡Cuánto he lucido en el mundo! ¡Que de cosas he visto, y qué de cosas he oído!

Todo ha pasado ante mi vista, como pasan los sueños por la mente.

Antes de ser lo que soy, he pertenecido á una clase distinguida.

¡Qué orgullosa me hallaba yo, al lado de todas mis compañeras y formando parte integrante de los escaparates de casa de Escolar.

¡Ah! ¡cuanta mano blanca, despojándose del elegante guante negro, se posaba sobre mí!

Pero yo era muy cara, valía mucho y mi color era tan delicado... pero por fin un día abandoné el estrecho recinto de mi vivienda, hicieron un evolvorio conmigo y fui á parar al cesto de una modista.

¡Cuántas manos me cogieron, qué de pliegues formaron conmigo, qué de costuras venaban mi naturaleza de flexible tela, como las venas cruzan por el cuerpo de un ser humano!

Pero á la par, ¡qué cuidado me trataban!

Mi color era blanco, como la rama de azahar que iba á servir de corona á la desposada para quien me estaban confeccionando según oír decir en más de una ocasión á *Madame Periquet* que era la modista que me traía entre manos.

Salí de aquel suplicio y, sin embargo, otro más cruel me esperaba, la prueba. ¡Horrible palabra!

Besé, á pesar de todo, el cuerpo de una linda muchacha que apenas contaba diez y siete primaveras.

Era esbelta, agraciada de rostro, y existía tal timidez en su sonrisa que parecía blanca azucena que doblaba su corola impulsada por la brisa de una primavera mañana.

Pasados algunos días y después de haber estado expuesta á las miradas indiscretas de tanto curioso y de haber oído frases de alabanza, que después de todo me ponían orgullosa, una mañana bien temprano me cogieron y volví á besar de nuevo el cuerpo de tan encantadora niña.

Fuimos á la iglesia y, terminada que fué la ceremonia, volvimos á casa, no sin antes haberme estrujado con tanto, y tantos abrazos como recibí la novia.

Yo no sabía en verdad lo que pasaba. La novia aturdida dejó caer sobre mí un pedazo de bollo embadurnado de chocolate.

¡La primera mancha que hería mi susceptibilidad!

Después, pasado el día sin ningún aconteci-

miento digno de que yo lo recuerde, llegó la noche, entramos en un precioso gabinete y allí dos doncellas me hicieron abandonar el precioso cuerpo de la inocente niña.

Me arrojaron sobre una silla, corrieron los cortinones que comunicaban con la alcoba y no pude ver más.

Solo vi que junto a mí se hallaba triste y muerta la pobre flor de azahar que había engalanado la preciosa cabeza de la joven desposada.

II

Contar una por una las mil vicisitudes que he pasado en el resto de mi vida sería tarea más que imposible.

Solo le diré que he asistido a grandes reuniones y que después de mi primera mancha, he recibido otras varias... que afeaban mi condición.

Del gran mundo pasé al mediano: tuve por amas a una coqueta, a una niña boba y a una viuda que al mes de morir su esposo se puso de blanco.

Estuve en manos de una preñera y allí me trasladé a casa de una poetisa que la primer medida que tomó con respecto a mí, fué el mandarme teñir de negro por que le parecía color más interesante.

Me harté de versos y... pasé al pequeño mundo a manos de una doncella de... labor que me cuidaba y cepillaba con esmero; pero tuvo esta que hacer un regalo a una cocinera, compañera suya, que se casaba, y me trasladó a la cocina.

¡Cuántos me miraban cuando oye! ¡Qué de alabanzas me tributaban! Ya fui vija y por todos fui despreciada.

¡Triste condición la de la vida!

Hasta que llegó el instante de mi muerte y hoy soy un guñapo arrojado en medio de la calle.

III

De esta manera se lamentaba un trapo que se hallaba medio oculto entre un montón de basura.

Un papel que allí se encontraba y que había oído la relación de aquel compañero de infortunio, ya cansado de tanta lamentación quiso increpar al pobre trapo y ponerlo como un ídem, y le dijo:

—¿Podrás callar, mentecato? ya estoy cansado de oír lamentaciones. Mucho más que tú he valido yo, y sin embargo no me quejo y recibo por mi suerte la misma tumba que tú.

—¿Quién habla así de esa manera? prorrumpió el trapo haciendo esfuerzos para salir de entre el montón.

—Yo, dijo con voz lúgubre el papel.

—¿Quién eres?

—Nadie soy ahora; pero he valido más que tú. Nací por mi triste condición papel y fui a parar a la redacción de un periódico de mucha fama.

Me tocó en suerte un número extraordinario que llevaba las firmas de hombres reconocidos en la república de las letras.

Pasé de la imprenta a los puestos y de ellos a manos de un hombre sabio, que después de haberme leído me guardó cuidadosamente.

La edición de aquel número se agota y miles de personas solicitaban los números que permanecían ocultos en los estantes de las librerías de los hombres eminentes.

Pasé pues de unas manos a otras y en todas las inteligencias dejaba la luz, la luz del saber y de la ilustración, la idea del progreso, la idea de Dios, mientras tú solo has representado el lujo, y has sido la causa de la perdición de muchas familias.

—Y tú, desgraciado papel, añadió el trapo, culpa tienes también de esa perdición; fíjate bien y lee en tí mismo y comprenderás los aplausos que has dado a ese mismo lujo que criticas.

—Te engañas.

—Lee y verás.

—Y efectivamente, la luz de un farol caía de lleno en el impreso del papel.

«Ayer se verificó el enlace de la bella y distinguida señorita de V. con el aventajado joven X. Lucía la novia un precioso traje blanco brochado con adornos de incomparable valor.

Conocidos son de todos el proverbial gusto y el lujo que la distinguida familia... etc., etc.»

*

«El baile estuvo brillantísimo, los trajes y la pedrería que ostentaban las preciosas damas que llenaban el salón, son una prueba más del exquisito gusto que reina entre las españolas para la elección de su tocado.

«La verdad es que el lujo las presenta ante nuestra vista rodeadas de los encantos... etcétera, etc.»

—¿Te has convencido, querido compañero?

—No, añadió el papel. Yo soy en todos los terrenos más que tú.

—Así debía ser, añadió el trapo lanzando un suspiro, pero por desgracia no sucede así.

—Yo, continuó el trapo, te ayudo a nacer y por eso quiero que seamos amigos, y quiero a la vez que comprendas que aunque tú divulgas y arrojas cieca, en el siglo en que vivimos tienen por desgracia más valor los trapos que los papeles.

Iba a contestar el papel, pero no pudo; había amauecido y el gancho de un trapero recogió el trapo y dejó el papel envuelto entre el montón de basura.

—¡Tenía razón mi compañero! pensó para sí el papel.

¡Qué espantosa soledad!

MANUEL DE PALACIOS.

MANIFESTACION DE 1.º DE MAYO

Socialistas y anarquistas.—Lo que opinan los patronos.—La jornada de ocho horas y la concurrencia extranjera.—Los obreros madrileños.

La capital de Cataluña sigue siendo el punto donde se advierte más movimiento

para la organización de la huelga y manifestación del 1.º de Mayo.

Allí, como en la corte, los pareceres están divididos, pues la importante Asociación de las Tres Clases de Vapor, que consta de 50.000 obreros, opina con el partido socialista que, cumpliendo el acuerdo adoptado en el Congreso marxista de París, solamente debe celebrarse la manifestación obrera el 1.º de Mayo, reanudando las tareas al siguiente día y absteniéndose, al menos por ahora, de la huelga, que redundaría en perjuicio de los trabajadores.

Los socialistas opinan que no deben los obreros apelar a violencias en la actualidad sino reclamar por los medios pacíficos la jornada legal de ocho horas.

En contra de esto, los anarquistas, fundándose en los acuerdos adoptados recientemente por el Congreso Obrero celebrado en Madrid, y muy particularmente en el que se refiere a la huelga general hasta alcanzar la citada jornada de ocho horas, se muestran inclinados a la intransigencia y hasta intentar desde luego la revolución social, como manifestaron algunos oradores en el referido Congreso. No es aventurado suponer que prevalecerá el temperamento pacífico, por estar en considerable mayoría sus sostenedores y no contar con elementos los más avanzados.

Los patronos manifiestan que tendrán abiertas las fábricas los tres primeros días del próximo Mayo, y que si entra número suficiente de obreros se trabajará en todas. Únicamente en el caso de que aquellos continúen la huelga cerrarán sus establecimientos.

Respecto a la jornada legal de ocho horas dicen los fabricantes que les originaría grandes perjuicios, porque como en el extranjero no se conciben, los industriales de otros países tendrían mayores ventajas, y la competencia entre unos géneros y otros sería imposible estando todas aquellas de parte de la industria extranjera.

En el caso de que en todas las naciones fuese concedida a los obreros la jornada legal de ocho horas, sería aceptada por los fabricantes catalanes, pues concediendo este privilegio a los trabajadores españoles sin que estuvieran en el mismo caso las industrias extranjeras, la ruina de la industria nacional sería inevitable por las inmensas ventajas que en la concurrencia tendrían los de las demás naciones.

En la corte, sólo una insignificante minoría de la clase trabajadora opina por la huelga.

La mayor parte de los obreros, siguiendo a los socialistas madrileños, quieren reclamar pacíficamente en la manifestación del 1.º de Mayo la jornada legal de ocho horas; pero se encuentra dispuesta a trabajar al siguiente día, como lo hará seguramente, pues su pensamiento contrario a la huelga lo ha manifestado de una manera bien clara por medio de sus delegados en el Congreso Obrero de Madrid, del cual se retiraron después de votar en contra del acuerdo adoptado en aquel sentido.

Solamente un reducido grupo de albañiles anarquistas y algunos operarios de otros oficios, muy pocos y sin asociar, tienen el propósito de cumplimentar el acuerdo de la huelga general; pero es difícil creer que éstos, en vista de su escasa fuerza, al ver que sus compañeros reanudan sus tareas el día 2 de Mayo, al siguiente de la manifestación desistirán de su pensamiento huelguista, que a nada bueno había de conducirles.

Crónica marítima

El periódico la *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que la escuadra alemana, que actualmente se encuentra en el extremo Oriente, ha recibido la orden de marchar inmediatamente a Chile.

Resoluciones:

Se ha dispuesto sea pasaportado para la corte con destino al Museo Naval un cabo de mar de primera que reuna condiciones.

Ha sido autorizado el teniente de infantería de marina don José Poch para pasar en Madrid la revista administrativa del mes de Abril.

Con motivo del fallecimiento de don Vicente Bernal ha ascendido a teniente de infantería de marina don José Rodríguez Plaza.

Se ha dispuesto la formación de un nuevo presupuesto para llevar a cabo las reparaciones necesarias en el semáforo de Punta Galea.

El médico de la armada don Ramon Díaz ha sido destinado a las posesiones españolas del golfo de Guineca.

Los tenientes de navío don Manuel Pérez y don Manuel Bruquetas han sido destinados a la escuadra de instrucción.

Real decreto, fecha 1.º de Abril, aprobando el reglamento de recompensas en tiempo de paz para los jefes y oficiales de la armada.

El viernes salió de Barcelona con rumbo a Manila el vapor correo *San Ignacio*, de Port-Said para Barcelona el *Isla de Luzón*, de Las Palmas para Dakar el *Larache*, y llegó a la Ha-

vana el *Reina Cristina*, todos de la compañía Trasatlántica.

El señor ministro de Ultramar ha significado al contraalmirante don Rafael Feduchy para la gran cruz de Isabel la Católica por los buenos servicios prestados en Filipinas.

Un periódico de Barcelona refiere lo siguiente, que ha oído a persona que merece al colega enterofredito:

«Cuando el vapor *Montevideo*, que se halla actualmente anclado en el puerto de la ciudad conchal, estaba en Veracruz, varios marineros pertenecientes a su dotación ocuparon en la pesca un rato que les dejó libres sus faenas. Al efecto arrojaron al mar anzuelos que iban sujetos por cuerdas de poca resistencia.

Al poco de realizada la operación observaron que habían picado el anzuelo, tiraron de la cuerda la que á duras penas pudieron recoger en parte, por estar amarrado al anzuelo un tiburón de regulares dimensiones.

Calculando la poca resistencia de la cuerda, varios marineros tripularon un bote, y mediante largas cuerdas embregaron al pez, lo subieron al buque, y una vez en la cubierta procedieron a descuartizarlo; pero al abrirle el estómago todos cuantos presenciaron la operación quedaron aterrados.

Dentro del monstruo marino se veían una cabeza y un pie de un ser humano. El pie estaba calzado con una bota.

El hedor insoportable que despedía el pez obligó al capitán ordenar que acto seguido fuese arrojado nuevamente al mar.

Por la boca del monstruo pudo comprobarse que pasaba perfectamente un cuerpo humano.»

Departamento de Cadiz

Se ha nombrado la comisión que ha de reconocer el vapor *Dos Hermanas*, correo de Ceuta.

Real orden nombrando ayudante personal del Excmo. Sr. capitán de navío de primera clase don Domingo de Castro y Pérez, Comandante general del Arsenal de Cavite, al alférez de infantería de marina del segundo tercio activo, don Ramón Gener y García de Guevara.

Telegrama autorizando para pasar en la corte la revista de Abril al primer médico, don Manuel Tramblet.

Real orden nombrando ayudante del Arsenal de la Carraca al capitán de infantería de marina de la reserva, don Telesforo González.

Se ha concedido un mes de licencia entre revistas al contador de fragata, don José M. Brandariz.

Se ha presentado de Hoelva el capitán de fragata, don Luis Bayo y Hernández Pinzón.

Alteraciones ocurridas en el personal del cuerpo de maquinistas que presta sus servicios en este departamento durante el mes de Marzo último.

Maquinista jefe.—Don Ramón Lopez García, se presentó de la licencia que disfrutaba y se encargó del Detall del cuerpo.

Maquinista mayor de primera.—Don Juan Guerrero Lobo, salió con el buque de su destino para el apostadero de la Habana.

Mayores de segunda.—Don José Amado Dominguez, por Real orden de 20 de Marzo se le concedieron dos meses de licencia por enfermo para Archena; don Juan Gallego García, salió con el buque de su destino para el apostadero de la Habana; don Celestino Luque Matalobos, en el buque de su destino salió para el apostadero de la Habana.

Primeros maquinistas.—Don Francisco Palomino Ramirez, se presentó procedente del Ferrol pasando asignado a la factoría, expidiéndosele orden de embarco en el crucero *Isla de Luzón* para tomar el cargo de su clase; don Pascual Piñero Lara, se presentó de la licencia que por enfermo disfrutaba; don Rafael Fernández García y don Antonio Noe Espinosa, salieron con el crucero *Infanta Isabel* para el apostadero de la Habana.

Segundos maquinistas.—Don Salvador Pons Carrera, se presentó cumplido de la licencia que por enfermo disfrutaba pasando asignado a la factoría; don Joaquín Martínez Méndez, se presentó en este departamento procedente de Cartagena pasando asignado a la factoría y fué pasaportado para el apostadero de la Habana cesando en la factoría aprendiendo el viaje para su destino en el vapor correo *Ciudad de Cádiz* que salió el día 10 del puerto de su mismo nombre; don Ildefonso Mazón, se presentó procedente de Mahón desembarcado del acorazado *Pelayo* siendo asignado a la factoría, fué pasaportado para la Habana, cesando en la misma; don Juan Padilla Valencia, don Manuel Gantes Suarez, don Juan Castro Pradal y don Juan Sánchez Román, en el buque de su destino salieron de Santa Cruz de Tenerife para el apostadero de la Habana.

Terceros maquinistas.—D. Rafael Romero. Se le concedió un mes de prórroga a la licencia que disfrutaba; D. Pedro Sarria Iguarzo. Se presentó de la licencia que disfrutaba y pasó asignado a la factoría de vapor D. José Llamas García, don José Solís Torrente y D. Manuel García Mauchón salieron con el buque de su destino para el apostadero de la Habana.

Del departamento

Alteraciones ocurridas durante el mes de Febrero último en el personal del cuerpo de maquinistas que presta sus servicios en el apostadero de la Habana.

Cuartos maquinistas.—D. Sebastián Sánchez Fernández cesó en la dotación del arsenal y en el cargo de la lancha de vapor del mismo y embarcó en el cañonero *Cantó*.—D. Antonio Mouplet Valdes desembarcó del cañonero *Cantó* y pasó a la dotación del arsenal con destino a la lancha de vapor del mismo establecimiento.—D. Bernardino Canosa trasbordó del cañonero *Concha* al *Cuba Española*.—D. Ramón Lorente Fernández

trasbordó del crucero *Sánchez Barcoistegui* al cañonero *Concha*.

—Desembarcó de la draga de vapor y pasó a la factoría de vapor del arsenal el primer maquinista don Francisco Velasco Fragueta.

—Cesó de prestar servicio en la factoría de vapor y pasó destinado al grupo de torpedos del arsenal el segundo maquinista don José Cabanas Canosa.

—Cesó en la factoría de vapor del arsenal y embarcó en la draga de vapor el segundo maquinista don Juan Cebreiro Bello.

—Desembarcó de la fragata *Almansa* y pasó a la factoría del arsenal el tercer maquinista don Victoriano Manso Ferreiro.

—Cesó de prestar servicio en la factoría de vapor del arsenal y embarcó en la fragata *Almansa* para tomar el cargo de su clase el tercer maquinista don Nicanor Fontela Gómez.

—Cesó de prestar servicio en el grupo de torpedos y pasó destinado a la factoría de vapor del arsenal el primer maquinista don Manuel Pardo de Andrade.

—Por real orden de 28 del mes último se dispone que al entregar el teniente de navío de primera clase don Víctor de Sola el mando del cañonero *Segura* pase a encargarse en comisión de la segunda comandancia de marina de Vigo.

—Se ha encargado del semáforo de la Estaca de Vares el segundo vigía don Federico Lojo en relevo del primero que lo desempeñaba don Estanislao Zaragoza por haber sido pasaportado éste para Filipinas.

—Por real orden de 20 del mes último se dispone sea propuesto para el retiro del servicio por inútil el primer maquinista don Salvador Grane Abé.

Del interior

Convocatoria

El sindicato nombrado para gestionar la suspensión de las ejecuciones dictadas por la Hacienda contra varios industriales y comerciantes de esta ciudad se cree en el caso de convocar a todos los individuos pertenecientes al comercio y a la industria del Ferrol, a una reunión general, que se celebrará mañana martes 7 del corriente a las ocho de la noche en el salón bajo del *Centro Recreativo*, para acordar lo que juzgue más conveniente a los intereses de dichas clases, en vista de la insistencia de la Hacienda en proceder a las indicadas ejecuciones.

Se publica la más puntual asistencia. Ferrol 6 de Abril de 1891.—P. A. del sindicato.—El secretario, Miguel Fernandez.

Fuego graneado

En plena calle de Dolores, ó como si dijéramos en el cogollito de la ciudad, ha producido estos días una gran alarma la detonación repetida de disparos de arma de fuego.

El teatro de los sucesos un patio. De protagonista figura un joven comerciante, los cadáveres de tres gatos y algunos vecinos que no hablan... por que tienen metido el susto en el cuerpo.

A cualquiera se le ocurrirá creer si el aludido comerciante es alguno de esos gastrónomos que andan a caza de gatos para guisarlos. ¡Na! de eso!

El comerciante en cuestión posee unas gallinas, cosa que nada tiene de particular, y está revestido además de la investidura de concejal—lo cual ya resulta algo más particularísimo.—Pues bien: los gatos de la vecindad venían acudiendo al patio donde el comerciante-concejal habita, a aprovecharse de la comida destinada a las aves.

Eso de invadir el cercano ajeno, siquiera se tratase de un Micifufú ó un Capirón, no podía tolerarse con paciencia.

Y un día esperó al acecho a los cuadrúpedos intrusos armado de un revólver, y ¡pío! ¡pío! ¡pío! la emprendió a tiros hasta ponerlos en dispersión, quedando tres muertos en el patio de batalla.

Al estruendo del tiro, los vecinos se creyeron trasbordados al primer cuadro de los *Sobriños del Capitán Grant*.

Y alguno preguntó:

—¿En dónde está Mochila?

Otras inquilinas más sensibles formaron barricadas de colchones obstruyendo los huecos de las ventanas para resguardarse de los proyectiles.

El fuego resultó más graneado, por que, no sin sorpresa, debió presenciarse el concejal-comerciante que las gallinas se multiplicaban considerablemente.

Una hora después no se oían más que esta otra clase de tiros:

—Vecina; usted conoce el número de víctimas?

—Si, señora; dos gatas y un gato muertos; herido el Código penal en el artículo que trata de actos temerarios, y contusos un teniente coronel de artillería.

—Pero ¿qué? ¿anda un jefe de artillería por el medio?

—Por el medio, no. ¡Por arriba!...

Y cuenten los lectores que la relación está tomada del natural.

¡Ah! Las gallinas siguen comiendo tranquilamente.

Los que ya no comen tan tranquilos son aquellas gentes de vecindad, porque si dá en establecerse el procedimiento implantado por el teniente alcalde del distrito están de enhorabuena los ratones.

Ha salido hoy para Madrid el empresario de la plaza de toros señor Calancha para cerrar el contrato con el *Mateito* y proceder al enjaulado de las reses.

Ayer estuvieron los señores Cores, Togores, Arana y Vazquez a conferenciar con la comisión de Hacienda municipal, para obtener una subven

ción con destino á la *Cocina económica*, cuyo proyecto muy en breve entrará en vías de hecho.

También han visitado dichos señores á los concejales, quedando perfectamente impresionados por el resuelto apoyo que les ha merecido la creación de dicho establecimiento.

Creese que el precio de las acciones fluctuarán entre dos y cuatro reales y, según cálculos, bastará con reunir seiscientas.

En la ciudad Condal se hacen grandes preparativos por la clase obrera para la huelga de Mayo. Los maestros de obras, por su parte, también se han reunido, á fin de acordar otra huelga que fijan para el 15 del corriente mes.

Llueven cartas con la fatal noticia de que la Escuadra se dirigirá al extranjero, á fin de atender á la limpieza de los fondos.

Suman ya unas diez ó doce las recibidas en estos días, haciéndose todas conducto de esa verisimilitud.

En lo que no coinciden es en el punto elegido para aquellas operaciones, pues mientras unos indican el puerto de Tolón, en Francia, otros señalan el de Spezzia en Italia y todavía hay quien dá como seguro que el *Pelayo* y el *Reina Regente* irán á limpiar á uno de los puertos de Alemania.

Si para operación tan sencillísima, se ha proyectado que nuestros buques deben apelar á los recursos extraños con preferencia á los propios á nuestro patriotismo no puede afectar ni más ni menos que la limpia se realice en Lisboa que en San Petersburgo.

Pero nosotros hemos de censurar el hecho, primero por lo que tiene de vejatorio para el prestigio nacional, y segundo por el despilfarro que representa viaje de tan largo itinerario para dos buques cuyos fondos se hallan tan sucios que para trasladarse á tan distantes puertos necesitan emplear dobles singladuras de las ordinarias á su andar.

Al señor Butler, á quién tanto parecen preocuparle las economías, es más de extrañar que le pase inadvertido el exceso de carbón que habrán de consumir las grandes calderas del *Pelayo* y del *Regente*.

Es verdaderamente peregrino que un general de Marina tan esclavo del ahorro, no se dedique preferentemente á ahorrar censuras de sus compatriotas.

Y hasta de sus compañeros.

Viaje al centro de la tierra

El viaje al centro de la tierra—dice Wanderer—como tantos otros pensamientos contenidos en las novelas de Julio Verne, se halla en camino de ser realizado.

No descenderán los exploradores por la boca apagada de un volcán islandico, ni saldrán arrojados por la erupción de otro volcán mediterráneo, ni tampoco esperan encontrar vivas y subsistiendo en las entrañas de nuestro planeta la fauna, la flora y los hombres de las épocas pre-diluvianas.

Pero los últimos números del *Boletín de la Sociedad Geográfica de París* contienen los relatos de varios viajes hechos al interior de la tierra por un grupo de exploradores, á cuyo frente se halla un M. Martel.

Estos alpinistas *fin de siècle*, que en vez de escalar los montes escudriñan su seno, han explorado ya porción de grutas, cavernas, abismos, ríos y lagos subterráneos de Francia, y han visto y descubierto cosas tan sorprendentes y fantásticas, que habría tentación de tenerlas por fabulosas si no existiera el testimonio documental de las fotografías tomadas á luz del magnesio para dar fé de que existen real y positivamente aquellas maravillas.

La geografía subterránea iniciada por tan originales viajeros presenta un gran porvenir, especialmente en nuestra España, donde abundan las formaciones volcánicas más que en ningún otro país. Los terremotos que con tanta frecuencia se hacen sentir en la Península Ibérica, y principalmente en Andalucía; los humos y vapores que se escapan de determinadas regiones de la Sierra Nevada; la laguna de Bacres, sin fondo conocido; los ríos que se ocultan bajo nuestro suelo; las simas de ignota profundidad, cuyo número se llama legión; la cantidad de grutas y cavernas inexploradas que hay en muchas de nuestras provincias, todos estos son datos sobrados para hacer creer que la España subterránea será, el día en que se la explore, abundantísima en sorpresas y en verdaderas revelaciones para la ciencia.

Es general la creencia de que el gobierno argentino se verá obligado á declarar el curso forzoso del papel moneda.

La situación económica continúa siendo muy difícil, y así se explica que sea tan alto el precio del oro.

El arzobispo de Santiago de Compostela se propone celebrar en aquella ciudad un Sínodo diocesano, para lo cual ha nombrado ya diferentes comisiones.

Forman parte de esas comisiones, con los canónigos de aquella iglesia catedral, varios sacerdotes que gozan de gran renombre por su saber é ilustración.

Se halla gravemente enfermo en Puente deume el padre de nuestro particular amigo don Ramón Allegue.

Publica la *Gaceta* recibida hoy una relación de los individuos licenciados de Cuba, cuyos ajustes definitivos se han recibido en la inspección de la comandancia central de depósitos de embarque y caja general de Ultramar.

El Alcalde del Ferrol hace saber: que la lista de electores que son elegibles para Concejales por hallarse comprendidos en el art. 41 de la ley mu-

nicipal y 3.º del Real Decreto de 5 de Noviembre de 2890, y la de los que no lo son por figurar en las cuotas del último tercio de los Contribuyentes quedan expuestas al público en el pórtico de la Casa Consistorial á fin de que dentro de diez días puedan presentarse reclamaciones de inclusión y exclusión debidamente justificadas.

Ferrol 6 de Abril de 1891.—El Alcalde, Francisco Bellas Uria.

Si las disposiciones de nuestra Alcaldía no fueran lo que generalmente son *letra muerta*, no existirían para y por desgracia del transeunte los canalones, sistema de desagüe prohibido y el abandono completo en el servicio de la limpieza pública.

Dígame sino por más de un concepto la desgraciada calle de la Magdalena, que no puede atravesarse sin hallarse al paso toda clase de inmundicias.

¿Cuándo han de oírse las justísimas quejas de este paciente vecindario?

Sres. Concejales... ¡limpieza!!

Se tiene ya como cierto el naufragio del vapor *Lope de Vega*, del cual no hay ninguna noticia.

Un día antes de su salida de Liverpool había marchado el vapor de la misma compañía *Miguel Saenz*, cuyo capitán ha expuesto á los consignatarios su creencia de que se haya perdido el *Lope de Vega*, pues los temporales por los mares que tenía que atravesar, han sido horribles, uniéndose al furioso estado del mar el haber densas brumas, temiendo, por lo tanto, que el *Lope de Vega* haya chocado con otro buque.

Llevaba poco pasaje y menos carga que en otras ocasiones.

Rosita Mauri, nuestra famosa compatriota, introdujo en un Ballet de la Gran Opera de París, un trozo de baile flamenco; y tanto la obligaron á repetirlo, que el taconeo indispensable en ese género de baile, le produjo una fuerte afección pulmonar que sólo ha podido curar con el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

La Condesa Douska, tan célebre por su hermosura, ha descubierto que se puede conservar la dentadura hasta una edad avanzada, dedicándose preferentemente á combatir las neuralgias, causa casi siempre de la destrucción de aquella; y recomienda como el mejor medio para combatir las, las frecuentes fricciones del «Bálsamo de Ferneline.»

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 7

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—761'7.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—5'.
Horizonte.—Acelajado.
Termómetro.—10'.
Mar.—Marejada.
Cantidad de lluvia.—6mm

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Madrid 6, 9 n.

Discutióse en el Congreso el acta de *Almansa*, siendo combatida por los señores *Boch* y *Romero*.

Este atacó al gobierno por su conducta en las elecciones, personalizando al ministro de la Gobernación al que dirigió injustificadas censuras.

Defendieron el acta los señores *Cobeña*, *Cuartero* y *Silvela* que pronunció un elocuentísimo discurso rechazando con sumo acierto las injustas censuras del señor *Romero Robledo*.

Mañana seguirá debatiéndose esta acta, prometiendo ser muy animada la sesión.
Madrid 6, 9'15 n.

Salió de Barcelona con dirección á la Isla de Cuba el vapor-correo de la compañía *Trasatlántica «Montevideo»*, conduciendo la expedición de fuerza armada que envía el Gobierno á aquella Antilla.

Dicha expedición comprende 1.500 individuos pertenecientes al cuerpo de infantería.

Madrid 6, 9'25 n.

En la Alta Cámara defendió el señor *Maluquer* la jornada de ocho horas de trabajo al día como límite de ocupación al obrero.

El señor *Cánovas* pronunció un elogiado discurso, asegurando que el ánimo del Gobierno hállase en sentido favorable á la libertad solicitada por el trabajador.

Dijo que se plantearán reformas sociales que ayudarán al elemento obrero á conseguir sus deseos.

Aseguró que el Gobierno estaba dispuesto á estudiar y realizar todo lo que en provecho del obrero resultase, pero que castigará con energía los desmanes que realizaran en sus improcedentes huelgas.

Presentada por el señor *Maluquer* una enmienda en la proposición anterior fué desechada.

Madrid 6, 9'40 n.

En el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso comentábase el discurso del señor *Romero Robledo*.

El señor *Silvela* estrañábase de los tonos violentos que aquel usara, atacándole tan duramente en una causa que no debía defender.

El calor que esta en cuestión revela el Sr. *Romero* y los ataques agresivos que al Gobierno dirige, así como sus revelaciones de no volver al partido conservador, son censurados por la mayor parte de los que le conocen.

Madrid 6, 10 n.

Hállase fuera de peligro el contralmirante señor *Romero*, entrando en el período de franca convalecencia.

Fué puesto en capilla el carabinero *Manuel Rey*, condenado á muerte por la audiencia de Alicante.

Rolsm 4 por 100 interior 77'15.

Emb. de R. Pila.—*Sinfoniano Lopez*, 142

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, espendiéndose á 2'35 pesetas kilo. También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Concluida la primera remesa del ya acreditado chocolate «Las Antillas», pronto se recibirá la segunda con mayores ventajas para los consumidores.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca *Louit Frere y C.* en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyer y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ
IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores.
Precios arregladísimos.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contada en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

La confianza de las familias

Deseosos de satisfacer una necesidad de la vida moderna y principalmente del modo de ser de esta localidad, establecemos desde esta fecha un sistema de ventas á plazo fijo, llevando la acción bienhechora del crédito ordenado y bien entendido á las mas modestas familias de la sociedad.

BASES

Todo el que lo desee puede solicitar un crédito desde veinte hasta cien pesetas mensuales para coosumir en efectos del establecimiento de ultramarinos *El Faro*, Dolores 75, á pagar por semanas, quince ó mes, según los casos.

Las ventas se harán por libreta sin la cual no se entregarán las mercancías.

Por nuestra parte garantizamos al consumidor la calidad de las mercancías que podrá devolver si no le gustan, al precio más barato, cuando menos, que se vendan en cualquier tienda de la población.

Para que sirva de gobierno se dará cada mes una lista general de precios á los compradores.

BENEFICIO IMPORTANTE

Siendo el ahorro un elemento de moralidad y bienestar, hemos ideado hacer productivo el consumo en la forma siguiente:

A todo parroquiano que compre por libreta y que anticipe el dinero de su consumo mensual, le abonaremos un seis por ciento sobre las cantidades que durante el año haya anticipado. Lo que significa hacer del consumo capital de renta á un interés mayor que el que produce el capital en papel del Estado.

Chorizos extremeños, la docena á 10 reales.

Dos chorizos por un real y dos motas.

Bujías huecas á dos reales paquete de 300 gramos.

Bujías lisas á cuatro motas paquete de 280 gramos.

Queso *Port-Salud* á 6 reales y mota la libra

Queso *gruyere* á 6 reales libra.

Queso *Roquefort* á 9 reales libra.

Pastas para sopa, superiores, de la nueva fábrica *La Flor de Asturias*, á 4 motas libra.

Salchichón de Candelaria, mejor que el de Vich, á 12 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNANDEZ

Campo de San Francisco, 2

FERROL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

28.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.


Se suplica á las personas caritativas

una limosna para un pobre enfermo que se halla en la última necesidad. Vive calle de Rastro, núm. 10.

SUBASTA

El domingo 12 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del almacén del comercio en este muelle, tendrá lugar la de reparaciones del mismo. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el mismo almacén y en el establecimiento de D. Vicente Martínez quien dará más informes si fuesen necesarios.

3-1.



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA PETRA SUAREZ

VIUDA DE MONTERO ARÓSTEGUI

FALLECIÓ EL DIA 9 DE ABRIL DE 1890

Todas las misas que se celebren el jueves 9 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en el altar de Animas de la parroquia de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les anticipan las gracias.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á medida y una peseta caja.

CAFÉ NERYINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 59, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *R. M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 traspordando en Vigo el 12.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el dia 6 del corriente.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ALFONSO XIII* salió el 24 de Febrero de Barcelona traspordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el dia 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*. **Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perex. Coruña.—B. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Patena*, al precio de catálogo.

Remedio para la Tos
TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del **Pectoral de Gerez del Dr. Ayer**, cuyo efecto es inmediato y seguro. Para la tos promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz remedio para la tos en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de la glándula, pérdida de voz, tos ferina, catarros, las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre previene el progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia toral y favorece el restablecimiento de la salud. Este remedio es el más seguro y eficaz que se conoce como el Pectoral de Gerez del Dr. Ayer, debe usarse siempre á mano para un caso imprevisto e imprevisto repentina.

Pectoral de Gerez del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perex. San Francisco, núm. 2

La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL.—MONTERA, 8.

MADRID

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero céntrico regulador, braguero automático y oclusor restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

LA MASCOTA

127, REAL, 127

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

POR POCOS DIAS

Todas las noches desde las siete, gran liquidación de preciosos objetos de fantasía.

Á DIEZ CÉNTIMOS

Todos los objetos se hallan clasificados con el número de vales.

NO OLVIDARSE DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

ENTRADA LIBRE

LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasporda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona